



NORMATIVA PARA MASCOTAS

1. Chipibeach se reserva el derecho a admitir mascotas basado en el criterio de la administración y sus políticas. La prioridad es la comodidad y la tranquilidad de todos nuestros clientes.
2. Solo se admiten mascotas bajo petición previa a la reserva y bajo disponibilidad en las habitaciones designadas.
3. Las mascotas no podrán permanecer solas en la habitación bajo ninguna circunstancia.
4. Está prohibido que las mascotas duerman en el mobiliario de la habitación así como el uso de las toallas proporcionadas por el hostel.
5. Peso máximo: 20 kg.
6. Se admite sólo una mascota por habitación.
7. Si así lo exige la ley, deberá llevar bozal y estar debidamente atado en cualquier área del hostel.
8. Todas las mascotas deben ir siempre bajo supervisión de un adulto.
9. Deberán portar su identificación y cartilla de vacunación por si las autoridades sanitarias o locales lo reclamasen.
10. Cualquier daño o desperfecto causado por la mascota es responsabilidad del propietario. Para ello se aconseja traigan la póliza del seguro del hogar o la mascota si los tuviesen asegurados.
11. Por favor, sea un amo responsable, la higiene y el respeto de la tranquilidad de los demás usuarios es prioritario.
12. Se aconseja imprima este documento como recordatorio para llevarlo consigo durante la estancia en Chipibeach.

Acepto las condiciones descritas:

Firma de huésped